



Documento de Pliegos

Número de Expediente **SERV/ABR/CONTRATACION2021000020**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-06-2021 a las 14:16 horas.



Servicio de alisamiento de la arena de las playas de Motril

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 73.265,84 EUR.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Importe 37.945,6 EUR.

→ Subtipo Servicios de mantenimiento y reparación

→ Importe (sin impuestos) 31.360 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 09/08/2021 al 15/09/2021

→ Clasificación CPV

→ 90680000 - Servicios de limpieza de playas.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=9C0MrL.%2FaaLYSugstABGr5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Motril**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.motril.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=DE8FCReWIXMQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1

→ (18600) Motril España

→ ES614

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@motril.es

Proveedor de Pliegos

→

Proveedor de Información adicional

→

Alcaldía del Ayuntamiento de Motril
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 01/07/2021 a las 15:00

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1
→ (18600) Motril España

Contacto

→ Teléfono 915421242
→ Correo Electrónico licitacionE@hacienda.gob.es

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Motril
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1
→ (18600) Motril España

Contacto

→ Teléfono 915421242
→ Correo Electrónico licitacionE@hacienda.gob.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 05/07/2021 a las 15:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Alcaldía del Ayuntamiento de Motril
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1
→ (18600) Motril España

Contacto

→ Teléfono 958838354
→ Correo Electrónico contratacion@motril.es

Objeto del Contrato: Servicio de alisamiento de la arena de las playas de Motril

→ Valor estimado del contrato 73.265,84 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 37.945,6 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 31.360 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90680000 - Servicios de limpieza de playas.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 09/08/2021 al 15/09/2021

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - El adjudicatario vendrá obligado a garantizar la correcta gestión de los residuos generados en las tareas de mantenimiento de la maquinaria, a través de gestores autorizados y según la legislación vigente

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - La obligación del contratista de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Como medio para acreditación de la solvencia profesional se ha considerado más adecuado para el fin perseguido establecer, entre los previstos en el art. 90.1 LCSP, una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios

efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. La acreditación de la solvencia técnica se efectuará mediante la relación de los principales servicios efectuados, en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento del valor estimado del contrato

→ Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará mediante una declaración indicando la maquinaria y material del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. Para contar con la solvencia necesaria se exigirá que, al menos cuente con la siguiente maquinaria y material: Dos unidades de tractores con una potencia mínima de 160 CV. Dos unidades de culonas niveladoras de 2,90 metros de ancho como mínimo. Dos unidades de traíllas de 2,50 metros de ancho mínimo. - Una unidad de rastrillo para mover y oxigenar la arena. - Una unidad de retropala mixta equipada con cazos. - Una unidad de retropala de 6T con cazo y desbrozadora. - Una unidad de despedregadora capacidad de depósito de residuos mínimo de 2,30 m3. - Una unidad de remolque de carga mínima de 17 toneladas

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por un importe igual o superior al 70% del valor estimado del contrato

→ Otros - La acreditación documental de la suficiencia de la solvencia económica y financiera del empresario se efectuará mediante la aportación de los certificados o documentos del correspondiente Registro Mercantil.

Preparación de oferta

→ Sobre A
→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

→ Sobre C
→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Antigüedad de la retropala de 6T
→ Subtipo Criterio : Otros
→ Ponderación : 5
→ Cantidad Mínima : 0
→ Cantidad Máxima : 5

→ Antigüedad de la retropala mixta
→ Subtipo Criterio : Otros
→ Ponderación : 5
→ Cantidad Mínima : 0
→ Cantidad Máxima : 5

→ Antigüedad de las dos unidades tractoras
→ Subtipo Criterio : Otros
→ Ponderación : 10
→ Cantidad Mínima : 0
→

- ↳ Cantidad Máxima : 10
- ↳ Menor oferta económica
- ↳ Subtipo Criterio : Precio
- ↳ Ponderación : 80
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 80

Plazo de Validez de la Oferta

↳ 2 Mes(es)

↳ Se aceptará factura electrónica

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

↳ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No